

CONSTANCIA SECRETARIAL: 20-10-2023. Informo al señor Juez que este proceso se encuentra RECHAZADO. La abogada CAROLINA ABELLO OTALORA presenta escrito donde solicita retiro de la demanda.

Sírvase proveer.



NANCY CARDONA ESCOBAR
Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, veinte (20) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Interlocutorio No. 2957

Radicado: 17-001-40-03-002-2023-00571-00

Proceso: APREHENSION Y ENTREGA DE VEHICULO

DEMANDANTE: RCI COLOMBIA SA

DEMANDADA: NASLY VANESSA DIAZ CARDONA

Se accede al RETIRO solicitado por la abogada CAROLINA ABELLO OTALORA en escrito anterior toda vez que el presente proceso se RECHAZO y se ordenó su archivo por auto de 05 de octubre de 2023.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 23-10-2023
Robinson Neira Escobar-Secretario